



Consejo Asesor de la Magistratura

Tucumán

**ACTA DE CIERRE DE LA PRUEBA ESCRITA DEL CONCURSO**  
**CONCURSO N° 303 (JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL**  
**EN FAMILIA Y SUCESIONES DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL)**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los once días del mes de agosto del año 2022 siendo horas 16:30 en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sito en calle Congreso de Tucumán 361, de esta ciudad, se labra el acta por la que se da por finalizada la prueba de oposición del concurso público de antecedentes y oposición n° 303 -en trámite- para cubrir una vacante de Juez/a de Primera Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital, convocado por Acuerdo n° 1/2022. Habiéndose establecido que el examen de oposición no presencial, Remoto o a distancia se realizaría en el día de la fecha a horas 9:00, de conformidad a lo establecido por el Protocolo de exámenes de oposición no presenciales, remotos, a distancia o en línea por medios y/o dispositivos electrónicos para el Consejo de la Magistratura aprobado mediante Acuerdo n° 246/2020 del 23/9/2020, designado por sorteo el jurado a intervenir y notificados todos los inscriptos se dio comienzo con el acto.

Los postulantes registrados en el concurso que se presentaron a rendir, en el día de la fecha, el examen escrito para cubrir la vacante antes referida son los siguientes:

1. ALBERTI, CAYETANO FERNANDO GABRIEL
2. AMAYA, PAOLA INES
3. APARICIO, NORMA BEATRIZ
4. ARGAÑARAZ, GABRIELA MARTA SOLEDAD
5. ARROYO, MARÍA INES
6. ASAD, SARA INES DEL VALLE
7. BARRAZA, FLAVIA VERÓNICA
8. BARROS, AMALIA DEL VALLE
9. BIDEGORRY, MARÍA CAROLINA
10. BOBILLO ODSTRCIL, VALERIA
11. BUSQUETS, MARCO
12. CAILLOU CHAVEZ, ILEANA
13. CARDOZO SÁNCHEZ, MARCELA ALEJANDRA
14. FERNÁNDEZ, PAOLA ALEXANDRA
15. FRÍAS ALURRALDE, MARÍA DOLORES
16. GANIN BRODERSEN, MARÍA ALEJANDRA
17. GRAMAJO, CARLOS FERNANDO
18. HANSSEN GIFFONIELLO, MELISA
19. HOLGADO, SERGIO EUSEBIO

  
Dr. FABRICIO FALCUCCI  
SECRETARIO  
CONSEJO ASesor DE LA MAGISTRATURA



*Consejo Asesor de la Magistratura*

*Tucumán*

20. LAZARTE ACOSTA MONTE, CLAUDIA DE LOS ÁNGELES
21. MARTINI, MYRIAM
22. MENDOZA, MARÍA
23. MOISELLO, MARÍA LAURA
24. MOLINA GAUDIOSO, MARÍA SOLEDAD
25. PELUFFO, MARÍA BEATRIZ
26. RIJA, MARCELA ANDREA
27. SILVA, MARÍA CELESTE DEL HUERTO
28. SOKOLIC, GRACIELA ALICIA
29. TRABADELO, DIEGO JAVIER
30. VICTORIA, GABRIELA LUISA AURORA

Se deja constancia que el postulante PALIZA desistió del presente conforme artículo 16 bis ley 8197. Las concursantes GONZÁLEZ y ALE MARÍA fueron excluidas en el presente concurso mediante sendas resoluciones de presidencia. Los concursantes ALE TESEIRA, BARBAGLIA, DE MARI MARCELA, DÍAZ TADDEI, MORENO, NAHAS, PERTUSI, RODRÍGUEZ, CANEVARO, CAMPERO, CORREA, ROJAS, GANDUR VIOLA, FERRIOL BECK, CALVENTE, TREJO SADIGURSKI, SOKOLIC ANA MARÍA, MASAGUER, CHARCAS, NIEVA, TERRAF Y CHICO desistieron de rendir el presente examen mediante renunciaciones oportunamente cursadas por mail o wasap; mientras que los postulantes ACOSTA, ARCE, BASBUS, CASTRO, COSTAZ, CRUZ, DÍAZ SINGH, DÍAZ RISSO PATRÓN, FERRER SIEBER, ÍÑIGO, JIMÉNEZ, LEDESMA, LUST, MACCIO, MARTI, MEJÍA, OLARTE, RAMAYO HERNÁNDEZ MARÍA BELÉN, RAMAYO HERNÁNDEZ MARÍA LUZ, SAAVEDRA, SLAVIK, TOLEDO, TORRENTE, YUBRIN Y ZINGALE no se hicieron presentes no obstante estar debidamente notificados, quedando en consecuencia excluidos de participar en el concurso.

La participación en la presente prueba implica la conformidad de los concursantes con del protocolo en todos sus términos (art. 1 Protocolo).

Se deja constancia que de manera previa a la realización de la oposición se llevaron a cabo pruebas técnicas y etapa de consultas por parte de personal de Secretaría y del área de informática y los concursantes para que puedan familiarizarse con la herramienta virtual y conocer su manejo (art. 2.2.3 Protocolo).

Por secretaría de manera previa se efectuó la designación del personal del Consejo que se abocará a realizar las tareas de apoyo y asistencia a los postulantes y al control del cumplimiento de las normas del RICAM y Protocolo, conforme consta en planilla que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Siendo horas 8:00 los postulantes ingresaron a la sala del examen remoto de la



*Consejo Asesor de la Magistratura*

*Tucumán*

plataforma Zoom generada y notificada en función de lo previsto en art. 2.3.1 del protocolo y se realizó la acreditación de identidad con la exhibición del DNI y el cotejo con su respectiva foto. A continuación se solicitó a los concursantes que manifestaran con carácter de declaración jurada que se encontraban en un recinto o habitación cerrada, con un ambiente tranquilo, sin la presencia de otras personas y que no tienen a su disposición dispositivos electrónicos (computadoras, teléfonos celulares o cualquier otro aparato de comunicación) o de ningún otro tipo que puedan ser utilizados para la realización del examen, a excepción del dispositivo empleado para conectarse a la instancia de oposición y la cámara secundaria conforme a lo dispuesto en el art. 2.3.2 del protocolo. Al momento del inicio del examen se encontraban presentes el consejero en representación del estamento de los abogados del Centro Judicial Capital Dr. Jorge Conrado Martínez y consejeros en representación de estamento de los magistrados del Centro Judicial Capital, Dr. Carlos Sale y Dr. Luis Cossio (remoto). Una vez que todos los concursantes estuvieron en la sala principal de Zoom se comenzó con el sorteo de los casos (art. 2.6.1 Protocolo). Se identificaron del "1" al "6" cada uno de los sobres conteniendo los temas propuestos por los jurados desinsaculados para la presente prueba de modo correlativo y al azar. A continuación, se introdujeron en un bolillero seis bolillas y se efectuó el sorteo de una de ellas, tomando participación el Consejero Dr. Carlos Sale, a la vista de todos los presentes. El tema que salió sorteado para ser objeto del desarrollo de la presente prueba escrita fue el correspondiente al sobre numerados como "3" propuesto por la Dra. Álvarez Gómez Omil que se identificó como "Caso Nro. 1". Luego de darse lectura se lo puso a disposición de los concursantes en la plataforma exam.net y comenzó a correr el plazo para su desarrollo a partir de las horas 9:41 hasta 12:41.


La elaboración de la oposición se llevará a cabo en dos etapas de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3.2 del Protocolo y la entrega de los casos se realizará por separado: la del caso n° 1 se hará al finalizar las primeras 3 (tres) horas y la del caso 2 al finalizar las 3 (tres) horas subsiguientes luego del cuarto intermedio que se prolongará por 20 (treinta) minutos.

Se recordó a los postulantes las reglas para la realización del examen contenidas en el instructivo oportunamente notificado y en el Protocolo.

Cumplido el plazo de tres horas para la realización del caso n° 1 a horas 12:41 los concursantes enviaron sus pruebas o se efectuó su envío forzado y permanecieron conectados a la videollamada hasta que todos entregaron los exámenes (art.4.1 Protocolo).

Se dispuso un cuarto intermedio hasta las 13:00 horas.

A horas 13:00 se reanudó la prueba, se tomó nuevamente asistencia, y se efectuó el sorteo del caso restante, tomando participación la Secretaria Dra. Paula Ledesma a la

  
Dr. FABRICIO FALCUCCI  
SECRETARIO  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



## *Consejo Asesor de la Magistratura*

### *Tucumán*

vista de todos los presentes. El tema que salió sorteado fue el correspondiente al sobre numerados como "6" propuesto por la Dra. Basset que se identificó como "Caso Nro. 2", que luego de su lectura se puso a disposición de los concursantes en la plataforma exam.net y comenzó a correr el plazo para su desarrollo a 13:22 horas. Cumplido dicho plazo a horas 16:22, se enviaron las pruebas y los postulantes permanecieron conectados a la videollamada hasta que todos entregaron los exámenes (art.4.1 Protocolo) o se realizó su envío forzado.

Se deja constancia que frente a inquietudes planteadas por los concursantes se consultó a la jurado del caso n° 2, Dra. Úrsula Basset, quien solicitó que se aclarara a los participantes que existía en el planteo un error de tipeo y en consecuencia a fojas 5, 9 y 20 debía interpretarse que se hacía referencia a "Rodolfo". Esta situación fue aclarada a todos los aspirantes en todas las salas de examen.

Durante todo el examen se llevaron a cabo controles aleatorios, de acuerdo a lo dispuesto en el anexo especial.

De manera previa al inicio del examen, por secretaría se realizó un sorteo del horario en que se efectuará el referido control a cada uno de los postulantes, de manera secreta de modo que éstos no puedan conocerlo con anticipación y se impartieron las instrucciones al personal y funcionarios del Consejo a estos efectos; ello conforme consta en planilla adjunta a la presente.

Luego de que se recibieron todos los exámenes, conforme a lo dispuesto por el art 4.3 del protocolo, por secretaría se descargaron las pruebas en un documento único en formato pdf y que fue firmado digitalmente y será remitido a los jurados por correo electrónico para la evaluación (art. 39 y concordantes RICAM y 4.3 del Protocolo).

Se deja constancia que una copia de todos los exámenes se imprimirá y quedará a resguardo en caja fuerte. Tanto los exámenes remitidos a los miembros del jurado como los que quedaren impresos en resguardo estarán identificados con los códigos únicos generados automáticamente por la plataforma y no contendrán ningún dato que permita conocer o identificar a sus autores.

Por secretaría se ingresó a la opción vigilancia y resultados donde se encuentra un documento que empareja el código de identidad de cada prueba de oposición generado por la plataforma de examen con el código ID del postulante. El documento de respaldo fue impreso y resguardado en caja fuerte en sobre cerrado suscripto por secretaría del Consejo hasta el momento de revelar la identidad de los postulantes de acuerdo al art. 38 del RICAM (art. 4.4 Protocolo).

A los postulantes se les emitirá constancia de haber rendido el examen firmada digitalmente por Secretaría en la que constarán sus datos personales, el número de concurso, cargo al cual aspiran, fecha y hora de examen que estará a su disposición a través de SiGeCAM (art. 5.1 protocolo).



*Consejo Asesor de la Magistratura*  
*Tucumán*

- |     |                                 |       |
|-----|---------------------------------|-------|
| 28. | SOKOLIC, GRACIELA ALICIA        | 14:36 |
| 29. | TRABADELO, DIEGO JAVIER         | 11:36 |
| 30. | VICTORIA, GABRIELA LUISA AURORA | 14:31 |



DR. JORGE C. MARTINEZ  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. FABRICIO FALCUCCI  
SECRETARIO  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



*Consejo Asesor de la Magistratura*

*Tucumán*

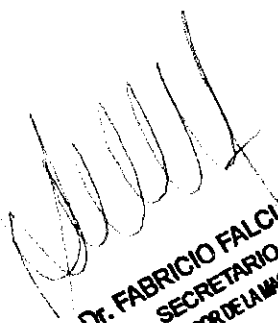
Finalmente se dio lectura de los restantes casos con todos los postulantes presentes (art. 5.1 Protocolo).

Leída que fuere la presente los concursantes manifiestan su plena conformidad, dándose por finalizado el acto. Ante mí que doy fe.

**Acta de sorteo de controles aleatorios**

Por secretaría se realizó aleatoriamente el horario de controles a efectuar a los participantes de la prueba de oposición resultando lo siguiente:

	<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>HORA DE CONTROL</b>
1.	ALBERTI,	CAYETANO FERNANDO GABRIEL	11:06
2.	AMAYA,	PAOLA INES	11:27
3.	APARICIO,	NORMA BEATRIZ	14:46
4.	ARGAÑARAZ,	GABRIELA MARTA SOLEDAD	11:19
5.	ARROYO,	MARÍA INES	14:27
6.	ASAD,	SARA INES DEL VALLE	10:51
7.	BARRAZA,	FLAVIA VERÓNICA	14:35
8.	BARROS,	AMALIA DEL VALLE	11:23
9.	BIDEGORRY,	MARÍA CAROLINA	11:02
10.	BOBILLO	ODSTRCIL, VALERIA	11:15
11.	BUSQUETS,	MARCO	11:31
12.	CAILLOU	CHAVEZ, ILEANA	14:40
13.	CARDOZO	SÁNCHEZ, MARCELA ALEJANDRA	11:11
14.	FERNÁNDEZ,	PAOLA ALEXANDRA	11:43
15.	FRÍAS	ALURRALDE, MARÍA DOLORES	14:43
16.	GANIN	BRODERSEN, MARÍA ALEJANDRA	14:22
17.	GRAMAJO,	CARLOS FERNANDO	14:30
18.	HANSSEN	GIFFONIELLO, MELISA	14:17
19.	HOLGADO,	SERGIO EUSEBIO	14:45
20.	LAZARTE	ACOSTA MONTE, CLAUDIA DE LOS ÁNGELES	14:55
21.	MARTINI,	MYRIAM	10:58
22.	MENDOZA,	MARÍA	15:01
23.	MOISELLO,	MARÍA LAURA	11:58
24.	MOLINA	GAUDIOSO, MARÍA SOLEDAD	15:12
25.	PELUFFO,	MARÍA BEATRIZ	15:06
26.	RIJA,	MARCELA ANDREA	14:50
27.	SILVA,	MARÍA CELESTE DEL HUERTO	14:40

  
**Dr. FABRICIO FALCUCCI**  
**SECRETARIO**  
**CONSEJO ASesor DE LA MAGISTRATURA**